

Señores
Accionistas
MALLMED S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al cargo de Comisario Principal de la compañía MALLMED S.A. y a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en los estatutos de la compañía y en el Reglamento para informes de Comisarios, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe por el ejercicio económico del año 2017.

He revisado los libros contables, balances y declaraciones, así como los libros sociales de la empresa, lo cual me posibilita a emitir los siguientes criterios:

- El manejo de la empresa por parte de la Administración, cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como también con las resoluciones de la Junta General.
- El trabajo de comisaría se lo puede realizar a satisfacción debido a que la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. Adicionalmente, el sistema contable asegura un adecuado procedimiento de control interno de las transacciones que realiza la compañía, lo cual hace que las revisiones de los registros contables sean adecuados y completos. Igual cosa sucede con los libros sociales, los cuales se encuentran actualizados y en orden.
- La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la compañía, por el periodo económico comprendido entre el 01 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, inclusive, no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera los intereses de los señores accionistas. Tampoco se han detectado hechos que puedan considerarse como el incumplimiento o inobservancia por parte de la compañía de faltas u omisiones a través de sus funcionarios, administradores y empleados.

Detallo la composición del activo al cierre del ejercicio 2017:

ACTIVOS	<u>2017</u>
ACTIVOS CORRIENTES	
Efectivo y equivalentes	1,827.20
Otras cuentas por cobrar	16,976.28
<i>Partes relacionadas</i>	7,367.50
<i>Crédito tributario por IVA en compras</i>	7,608.78
<i>Deudores varios</i>	2,000.00
Activos por impuestos corrientes	62.32
Inventarios	17,935.28
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	36,801.08



ACTIVOS NO CORRIENTES	
Propiedades de inversión	2,987,435.50
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	2,987,435.50
TOTAL ACTIVOS	3,024,236.58

Detalle la composición del pasivo y patrimonio al cierre del ejercicio 2017:

PASIVOS Y PATRIMONIO	2017
PASIVOS CORRIENTES	
Acreedores comerciales	2,738.28
Otras cuentas por pagar	222,320.48
Partes relacionadas	222,320.48
Retenciones en la fuente	0
Obligaciones laborales	84.65
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	225,143.41
TOTAL PASIVOS	225,143.41
PATRIMONIO	
Capital social	41,358.00
Resultados acumulados	2,777,737.91
Resultados del año	-20,002.74
TOTAL PATRIMONIO	2,799,093.17
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	3,024,236.58

Detalle la composición del Estado de Resultados Integrales al 31/dic/2017:

ESTADO DE RESULTADOS	2017
Gastos Administrativos	-20,002.74
Pérdida operativa	-20,002.74
Pérdida antes del impuesto a la renta	-20,002.74
Impuesto a la renta	-
Pérdida Neta	-20,002.74

- Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros, y, a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden o contraríen el uso y la aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las actividades de la compañía, tanto legales como aquellas relacionadas con los principios de contabilidad.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicándose adecuadamente las NIIF.
- La Junta General de accionistas de la compañía, designó a la empresa ECOVIS ECUADOR, como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2017.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como su situación y su estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta el Gerente.

Por la confianza dispensada por los señores accionistas y la colaboración brindada por la Administración, expreso mi agradecimiento.

Atentamente,



Juan Carlos Cevallos M.
COMISARIA PRINCIPAL

Quito, abril de 2018

